

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 849

Número de Repertorio: 1753

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 849 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309376208	CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO	COMPRADOR
1310059785	GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2148208000	53762	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: viernes, 11 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 11 marzo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 3 6 4 6 K G K B W H M





Factura: 001-004-000032008



20221308005P00691

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

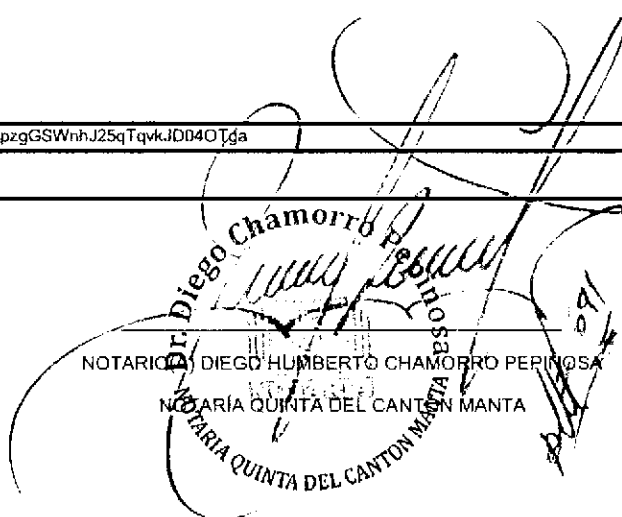
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P00691						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2022, (10:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310059785	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JACINTO JAVIER GONZALEZ SOLEDISPA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309376208	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
15488.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P00691
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2022, (10:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gub.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/22CvwM0SquC43zqbFZoLZO1BRq44312KPdUH3PjI7huxKWBQEKAi0do https://portalciudadano.manta.gub.ec/ver_titulo/ygTN2gjNIUKV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gub.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ltaMHg3Y2p2SjJlcG3UUVBpV08zOUe9PSIsInZhbHVlIjoiaUmxRNWNzK3BuV3hhbzZ6V29FeFZYZz09IiwibWFiIjoiaUxhMTdka2IwZTU0NmRkODM5MjU4MTU0YVU3ZjQxZDBjZjQ5Yzk0MjY5NjI1ZjYwYWY0MWZlOGJmYTUwMmY4NyJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gub.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/PEeo082KTE0Nuwl4RNwA1xY3060096pvj8k6H7ghaeQIF1nxhPO7VEZ https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gub.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/Cruw4BQERFw0B

Q 3:	2gRuNmU7Snvo60097GpzgGSWnhJ25qTqvkJD04OTga
OBSERVACIÓN:	





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P00691
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA

A FAVOR DE

ANGEL MAURICIO CALLE ALVIA

CUANTÍA: USD. \$15.488,00

(DI 2

COPIAS)



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diez (10) de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **JACINTO JAVIER GONZALEZ SOLEDISPA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cinco, cinco, tres, cinco, siete, dos, guión seis (092553572-6) por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la señora **LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA**, conforme se acredita con la documentación adjunta a la presente, en calidad de **VENDEDOR**, con domicilio en: Avenida Guayaquil y 24 de Mayo, Paján, teléfono: 0991216046, correo electrónico: s/c **DOS.-** Por otra parte: El señor **ANGEL**

MAURICIO CALLE ALVIA, de estado civil casado con Elvia Liliana Quijije Delgado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, siete, seis, dos, cero, guión ocho (130937620-8) por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**, con domicilio en: Ciudadela Costa Azul, Manta, teléfono: 0939107246, correo electrónico: mauriciocalle81@gmail.com. bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **JACINTO JAVIER GONZALEZ SOLEDISPA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

nueve, dos, cinco, cinco, tres, cinco, siete, dos, guión seis (092553572-6) por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la señora **LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA**, conforme se acredita con la documentación adjunta a la presente, en calidad de **VENDEDOR**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **ANGELITO MAURICIO CALLE ALVIA**, de estado civil casado con Elvia Liliana Quijije Delgado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, siete, seis, dos, guión ocho (130937620-8) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA**, adquirió con su estado civil de divorciada, por ende, es legítima propietaria del Lote ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL "DOS" lote número 08 de la Manzana "F" de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 11,00m.- Calle 15. POR ATRÁS: 11,00m.- lote No. 07. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote No.09. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Avenida tres. ÁREA TOTAL: 176,00m². Bien Inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada el 09 de noviembre del 2015 ante la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 08 de diciembre del 2015. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 53762, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se adjunta como



habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, señora **LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA**, quien se encuentra debidamente representada por el señor **JACINTO JAVIER GONZALEZ SOLEDISPA**, manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **ANGEL MAURICIO CALLE ALVIA**, el Lote ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL "DOS" lote número 08 de la Manzana "F" de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 11,00m.- Calle 15. POR ATRÁS: 11,00m.- lote No. 07. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote No.09. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Avenida tres. ÁREA TOTAL: 176,00m2. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$\$\$15.488,00)**, valor que es cancelado en su totalidad, en dinero efectivo, en moneda de libre circulación de país. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme

contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE**

FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

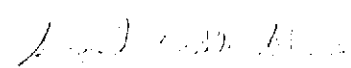
OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**

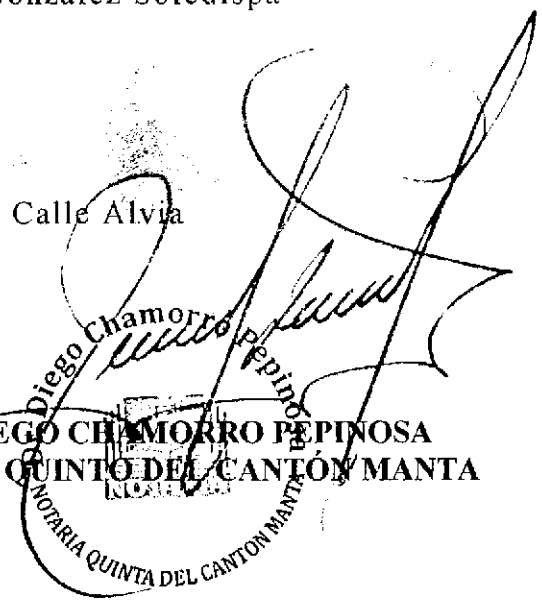
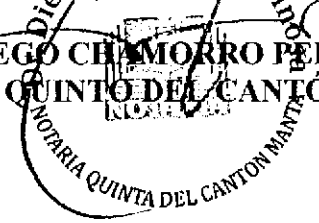
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente



a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Jacinto Javier Gonzalez Soledispa
c.c. 092553572-6


f) Sr. Ángel Mauricio Calle Alvia
c.c. 130937620-8


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0925535726

Nombres del ciudadano: GONZALEZ SOLEDISPA JACINTO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GONZALEZ BAQUE LEONARDO CEVERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLEDISPA VERA IGNACIA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 223-688-38082



223-688-38082

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ SOLEDISPA JACINTO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PAJAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **092553572-6**




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ BAQUE LEONARDO CEVERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLEDISPA VERA IGNACIA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPUAPA
2013-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-07




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2022

MANABI

38849312

0925535728



GONZALEZ SOLEDISPA JACINTO JAVIER

RECEPCIONADO

11 ABRIL 2022

MANABI

0925535728

GONZALEZ SOLEDISPA JACINTO JAVIER



Asesorado

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 1/8 MAR 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309376208

Nombres del ciudadano: CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE DELGADO ELVIA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2002

Datos del Padre: CALLE PILLIGUA MARCELO WAINES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA MACIAS DIGNA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Angel Alvia Nuis.



N° de certificado: 226-688-40385



226-688-40385

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 130937620-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE ALVIA
ANGEL MAURICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
LOS ESTEBOS
FECHA DE EMISIÓN 1991-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA LILIANA
QUIJUE DEL GADO

INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE PILLIQUA MANCLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA MACIAS EDNA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYACUL
2018-04-08
FECHA DE EXPIRACION
2028-04-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEBOS
ZONA 1
JUNTA No. 0005 MASCULINO
CC No. 1309376208
CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO

Angel Alvia

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **10 MAR 2021**

Dr. Diego Chamorro Pechosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by
D. RICARDO MONLLOR GONZÁLEZ
Notario de **VALENCIA**
Notary of
el día **11/01/2022** con el número **38** de su protocolo
on with the number

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **ESPAÑA**
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. RICARDO MONLLOR GONZÁLEZ**
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **SELLO DE LA NOTARÍA**
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado Certified / Attesté

5. en **VALENCIA**
at / à

6. el día **17/01/2022**
the / le

7. por **EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**
by / par

8. bajo el número **N9101/2022/000692**
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature:
Signature :

D. Simeón Ribelles Durá
Delegado J.D. en funciones de Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: **NA:AVFe-H/EE-omX6-N/zZ**

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: **NA:AVFe-H/EE-omX6-N/zZ**

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: **NA:AVFe-H/EE-omX6-N/zZ**

V09495037

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

07/2021



6188155

US11 M9202104618

RICARDO MONLLOR
N O T A R I O
C/ REINA, 61 BAJO - 46011 VALENCIA
Tel. 96 372 82 62 - FAX 96 372 22 11
e-mail: notaria@notariamonllor.com

APODERAMIENTO.- DOÑA LUCIA MONCERRATE GONZALEZ
SOLEDISPA A FAVOR DE DON JACINTO JAVIER GONZALEZ SOLE
DISPA. -----

NÚMERO TREINTA Y OCHO. -----

En Valencia, a once de enero de dos mil vein-
tidós. -----

Ante mí, RICARDO MONLLOR GONZÁLEZ, notario del
Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta
ciudad, -----

COMPARECE

DOÑA LUCIA MONCERRATE GONZALEZ SOLEDISPA, mayor
de edad, con doble nacionalidad española y ecuatoria-
na, casada, empleada, y vecina de Valencia, con domi-
cilio en calle Torreblanca, número 10, piso 3, puerta
6, código postal 46011. Me exhibe su documento nacio-
nal de identidad, número: 10231972P. Titular de la
Cédula de Ciudadanía de la República del Ecuador,
número: 131005978-5. -----

Interviene en su propio nombre y tiene, a mi
juicio, capacidad legal para otorgar esta escritura de

APODERAMIENTO y, con este fin, -----

DICE Y OTORGA

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y necesario fuere a favor de su hermano DON JACINTO JAVIER GONZÁLEZ SOLEDISPA, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y titular de la Cédula de Ciudadanía de su país, número: 092553572-6, para que en nombre y representación del poderdante, y única y exclusivamente de la siguiente FINCA: -----

- Terreno situado en el BARRIO MENDOZA PONCE INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL VÍA INTERBARRIAL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: con cuatrocientos setenta y ocho metros cuarenta y un centímetros y Calle Pública que separa de la Lotización Costa Azul; Por atrás: con quinientos noventa y siete metros treinta y nueve centímetros y cauce del río Muerto; Por el costado Derecho: con ciento diez metros diecisiete centímetros y la Vía Interbarrial; y Por el Costado Izquierdo: con treinta metros veintitrés centímetros. Con una superficie total de: treinta y cuatro mil setecientos nueve metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. -----

07/2021



F6188154

Es el Lote ubicado en la Lotización Costa Azuara "DOS" lote número 08 de la Manzana "F" de la Párroquia los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidos y linderos: Por el FRENTE: 11,00m.- Calle 15 por atrás: 11,00m.- Lote número 07. Costado Derecho: 16,00m.- lote número 9. Costado izquierdo: 16,00m. Avenida tres. Area Total: 176,00 metros cuadrados. ----

PUEDA ejercitar las siguientes: -----

FACULTADES

I.- Venderlo a las personas o personas que libremente designe, por el precio que tenga por conveniente, con los pactos y condiciones que libremente estipule, cuyo precio podrá confesar haberlos recibido por él o por los mandantes, en su caso, o recibirlos al contado o aplazarlos en cuyo caso podrá cobrarlos cuando sean exigibles y constituir y aceptar las garantías que estime oportunas, incluso las hipotecarias o condiciones resolutorias cuyas cláusulas podrá fijar libremente. -----

Asimismo podrá ejercitar incluso judicialmente

cuantas acciones se deriven de las garantías pactadas las cuales podrá también cancelar. Cobrar las cantidades que se abonen como precio de los citados inmuebles o ingresarlas en cuentas corrientes a nombre del poderdante. -----

Amortizar todo tipo de crédito y solicitar de cualquier entidad pública o privada la cancelación de cualquier carga que graven las fincas de que se trata, así como instar las correspondientes escrituras de cancelación, ya sean de hipotecas como de condiciones resolutorias. -----

Solicitar y obtener cuantos documentos se precisen para la inscripción registral de la titularidad de la parte poderdante, bien sean copias notariales bien certificaciones registrales de cualquier tipo bien cualquier otro documento necesario para tal inscripción. Y a los fines otorgar y suscribir los documentos públicos y privados precisos, incluso elevación a públicos de documentos privados y actas notariales de notificación y requerimiento y escrituras de aclaración, modificación o subsanación. -----

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DE DATOS.-----

El compareciente queda informado de lo siguien-



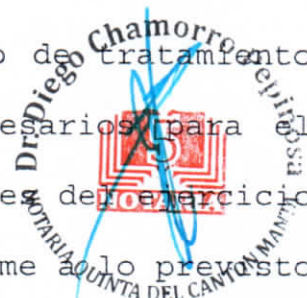
07/2021



6188153

te: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas



por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. ----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Valencia 46011, calle de la Reina, nº 61, bajo. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

07/2021



6188152

(o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Hechas las reservas y advertencias legales pertinentes, especialmente las relativas a las obligaciones materiales, formales y tributarias, y leída esta escritura por mí a los comparecientes o comunicado el contenido del presente instrumento con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas las circunstancias de los comparecientes, éstos renuncian a su derecho a leerla, declarando que se halla debidamente informados del contenido del instrumento, prestando a éste su libre consentimiento y firmando conmigo, les informo de que la misma se adecua a la legalidad vigente y, a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervi-



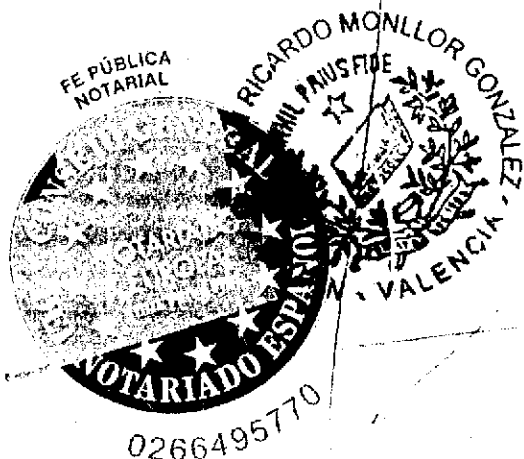
nientes. -----

De que identifico al compareciente por el documento exhibido y de todo lo demás consignado en este instrumento público, que queda extendido en cuatro folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, números: el del presente y los tres siguientes en orden correlativo, yo el notario, doy fe.-----
Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante. -

R.D. 1426/89 de 17 Noviembre. -----

Documento sin cuantía. -----

ES COPIA EXACTA de su matriz, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y la expido para la compareciente, según interviene, en cuatro folios timbrados de papel exclusivo notarial, el presente y los tres anteriores correlativos en orden, En Valencia, a once de enero de dos mil veintidos, DOY FE. -----



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... (105) ... folios útiles

Manta, a..... 1.º DE MAR. 2022.....



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

53762

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006892
Certifico hasta el día 2022-03-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 23 octubre 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL "DOS"

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: Lote ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL "DOS" lote numero 08 de la Manzana "F" de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 11,00m.- Calle 15. POR ATRÁS: 11,00m.- lote No. 07. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote No.09. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Avenida tres. ÁREA TOTAL: 176, 00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2646 jueves, 11 octubre 2001	31164	31193
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	460 martes, 14 febrero 2012	9321	9331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	649 martes, 06 marzo 2012	12959	12967
PLANOS	PLANOS	16 lunes, 21 abril 2014	315	343
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4042 martes, 08 diciembre 2015	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 11 octubre 2001

Número de Inscripción : 2646

Folio Inicial: 31164

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4988

Folio Final : 31193

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce, por sus propios derechos y por los que representa de su hermanos , en calidad de Apoderado General y Especial, según conste de las copias de los poderes generales y especiales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 14 febrero 2012

Número de Inscripción : 460

Folio Inicial: 9321

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 888

Folio Final : 9331

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2011

Fecha Resolución: viernes, 16 diciembre 2011

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 marzo 2012

Número de Inscripción : 649

Folio Inicial: 12959

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1298

Folio Final : 12967

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: lunes, 21 abril 2014

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 315

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3278

Folio Final : 343

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Areas en Garantía: Manzana C y Manzana E. Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se encuentra inscrita Liberación de Areas en Garantías de acuerdo a lo que establece el Art.

359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y ocupación del suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar áreas en garantías de la Urbanización Costa Azul 2 Mz. C que corresponden a 16 lotes con un área total de 2902,10m2 Of No. 744- ALC-M-JOZC- 2016 Manta, Septiembre 8 del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 diciembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006892 certifico hasta el día 2022-03-02, la Ficha Registral Número: 53762.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 3 1 2 M T G 5 S F V





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-059112

N° ELECTRÓNICO : 217481

Fecha: 2022-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-82-08-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL DOS MZ- F LT-08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310059785	GONZALEZ SOLEDISPA-LUCIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,488.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,488.00

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15975819KUWUF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-08 09:00:11



Salas / Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 032022-059450

Manta, miércoles 09 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-82-08-000 perteneciente a GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE con C.C. 1310059785 ubicada en LOT. COSTA AZUL DOS MZ- F LT-08 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,488.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 08 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160096UZ3SNSX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 032022-059451

Manta, miércoles 09 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1310059785**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 09 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1600971LIGJC2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/060555

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/08/2022

Por: 48.92

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/08/2022

Contribuyente: GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310059785

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10648.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE

Identificación: 1310059785

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO

Identificación: 1309376208

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-82-08-000	15488.00	176.00	LOT.COSTAAZULDOSMZFLT08	15,488.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	48.92	0.00	0.00	48.92
Total=>		48.92	0.00	0.00	48.92

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,488.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,840.00
DIFERENCIA BRUTA	10,648.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,648.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,259.20
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,388.80
IMP. CAUSADO	47.92
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	48.92

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/060554

DE ALCABALAS

Fecha: 03/08/2022

Por: 201.34

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE

Identificación: 1310059785

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CALLE ALVIA ANGEL MAURICIO

Identificación: 1309376208

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-586582



PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-82-08-000

15488.00

176.00

LOT.COSTAAZULDOSMZFLT08

15,488.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	154.88	0.00	0.00	154.88
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	46.46	0.00	0.00	46.46
Total=>		201.34	0.00	0.00	201.34

Saldo a Pagar

BanEcuador B.P.

10/03/2022 08:55:59 a.m. OK

CONVENIO: 2930 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1298819585

Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.)

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: consejo provin manta

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:

Comision Efectivo:

IVA %

TOTAL:

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

10 MAR 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

Bavez

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-501-000007585

Fecha: 10/03/2022 08:56:18 a.m.

No. Autorización:

1003202201176818352000121315010000075852022085619

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

V

A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Sin Recibo a Crédito por favor

		CUERPO DE BOMBEROS MANTA		RUC 1360020070001	
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA					
N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO	
84945	2022/03/09 15:55	09/03/2022 03:55:00p. m.	779739		
A FAVOR DE GONZALEZ SOLEDISPA LUCIA MONSERRATE C.I.: 1310059785					
			CERTIFICADO N° 5567		
CERTIFICADO de Solvencia					
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00	
		TESORERO(A)			
		SUBTOTAL 1		3.00	
		SUBTOTAL 2		3.00	
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/08

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LUCIA MONSERRATE GONZALEZ SOLEDISPA** a favor de **ANGEL MAURICIO CALLE ALVIA**.- Firmada y sellada en Manta, hoy diez (10) días de marzo del dos mil veintidós (2022).-




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAINA EN BLANCO

PAINA EN BLANCO